

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"**

Habiendo solicitado "Material Médico Quirúrgico", adjudicatario del suministro de material para quirófano, para la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 11 de septiembre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—5.728)

Habiendo solicitado "Material Médico Quirúrgico", adjudicatario del suministro de 60 equipos de succión de bajo vacío, para el Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 11 de septiembre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—5.729)

Habiendo solicitado "Material Médico Quirúrgico", adjudicatario del suministro de una unidad Hipo-Hipertemia, para el Instituto Provincial de Puericultura, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 11 de septiembre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—5.730)

Habiendo solicitado "Ofita Madrid, Sociedad Anónima", adjudicataria del suministro de diverso mobiliario, para el nuevo Pabellón del Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega", la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 11 de septiembre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—5.731)

AYUNTAMIENTO DE MADRID**Secretaría General**

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 de septiembre de 1976, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el paseo de la Dirección (tramo segundo), entre las calles del Marqués de Viana y Capitán Blanco Argibay.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—5.733)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 de septiembre de 1976, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Inocencia Sánchez, entre las de Nuestra Señora de Gracia y Alfonso Fernández.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—5.734)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 de septiembre de 1976, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de construcción del colector de alcantarillado transversal de Barajas, bajo el trazado de las calles de Santa Eduvigis, Géminis, Zofaco y Poderosas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—5.735)

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 21 de julio pasado, el proyecto de urbanización del Polígono 22 del Sector Veguilla-Valdezarza-Vertedero,

promovido por "Construcciones Azagra, Sociedad Anónima", y "Trusco, Sociedad Anónima", para la realización de las obras por su cuenta y a su cargo, y con la condición de efectuar las cesiones obligatorias y gratuitas de terrenos antes de la concesión de la licencia municipal de obras de urbanización, así como el proyecto anejo al anterior de la vía de servicio del IV Cinturón de la Red Arterial de Madrid, en el tramo correspondiente al citado Polígono, debiendo efectuarse por la promotora la parte que les corresponda del Colector general del referido Sector de La Veguilla-Valdezarza-Vertedero, Segunda Fase, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Delegación de Obras y Servicios Urbanos, Negociado de Vías Públicas (plaza de la Villa, 4), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de este Ayuntamiento (plaza de la Villa, 5) cuantas alegaciones o reclamaciones susciten el acuerdo de referencia.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—5.736)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Arbitrio con fin no fiscal sobre tenencia de perros

ANUNCIO

Aprobada por decreto del señor Delegado de Servicios de Hacienda, Rentas y Patrimonio, de fecha 10 de los corrientes, la matrícula confeccionada para la exacción del Arbitrio con fin no fiscal sobre tenencia de perros, correspondiente al año actual, se pone en conocimiento de los respectivos contribuyentes obligados al pago que la misma se halla expuesta al público en la Sección de Derechos y Tasas (calle del Sacramento, 1), por el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales podrán los interesados examinarla y formular las reclamaciones pertinentes, sin perjuicio de la posibilidad de éstos de reclamar también contra la misma dentro de otro período de quince días, contados desde el siguiente a la fecha en que expire el plazo para efectuar su pago en período voluntario.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—5.732)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EXPROPIACIONES

La Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Expropiación de los bienes y derechos incluidos en el Polígono número 1 del Plan Especial de Ordenación de la avenida de la Paz, primera fase, cuya expropiación resulta necesaria para poder ejecutar la urbanización y ordenación de la citada unidad urbanística.

Siendo de aplicación al indicado proyecto el Decreto 1032/68, de 11 de mayo, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública, urgencia de las obras y necesidad de la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos establecidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se ha acordado convocar a los titulares de bienes afectados, que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Expropiaciones número 4, calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129, tercera planta, en los meses, días y horas indicados, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas. A dicho acto deberán asistir personalmente o a través de representante legal con facultades suficientes para este fin, aportando los títulos de propiedad, contratos de arrendamiento, si existieren, sobre la finca, y recibos de la contribución territorial de los últimos años, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1956, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular, por escrito, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados.

Finca n.º	Situación	Titular Registral	Propietario según información sobre el terreno	Mes	Día	Hora
4	Luisa Casero, 7	Hilario Buitrago Prieto		Octubre	4	16,30
5	Luisa Casero, 52	Pascual Rivera Garoz		Octubre	4	16,45
6	Luisa Casero, 54	Esteban García Martínez		Octubre	4	17
7	Luisa Casero, 18	Félix Casero y otros	Venancio Hernández de la Casa	Octubre	4	17,15
8	Luisa Casero, 15	Carlota García Fernández e hijos		Octubre	4	17,30
9	Luisa Casero, 58	Patrocino Benito Alamo		Octubre	4	17,45
10	Fernando Casero, c/v. a Luisa Casero	Nicolás Ramal Bariz		Octubre	4	18
10-A	Luisa Casero, s/n.	Nicolás Ramal Bariz	Tomás Martí Herranz	Octubre	5	16,30
11	Alicia Casero, 3	Félix Casero y otros	Hros. de Margarita Vicálvaro	Octubre	5	16,45
12	Alicia Casero, s/n.	Manuel Aldovera Sanz		Octubre	5	17
13	Alicia Casero, 17	Zacarías Fuente Manresa		Octubre	5	17,15
14	Luisa Casero, 15	Hilaria Chorro Campos		Octubre	5	17,30
15	Luisa Casero, 15	Gonzalo y Juan José Martín Albacete		Octubre	5	17,45
16	Luisa Casero, 17	Félix Casero y otros	Eusebio Díaz Delgado	Octubre	5	18
17	Luisa Casero, 17	Félix Casero y otros	Juan Gila López	Octubre	5	16,30
18	Luisa Casero, 18	Hnos. Madrigal Rico		Octubre	6	16,45
19	Luisa Casero, 67	Isabel Obispo López	Primitivo Merino García	Octubre	6	17
20	Gregoria Crespo, c/v. a Dalias	Valentín Casero Vergara		Octubre	6	17,15
24	Luisa Casero, 15	Bernabé Martínez y Santiago Díez		Octubre	6	17,30
28	Virgilio Casero, 15	Daniel Martínez Harranz		Octubre	6	17,45
29	Virgilio Casero, s/n.	Carmen Zarzalejo Loeches		Octubre	6	18
30	Virgilio Casero, s/n.	Manuel Insua González		Octubre	6	16,30
31	Fuente de la Mora, c/v. a Virgilio Casero	Jesús Poyato Martín		Octubre	7	16,45
34	Virgilio Casero, s/n.	Benito Granda Alonso		Octubre	7	17
35	Virgilio Casero, 16	Hros. de Cándido Montalbo Díaz		Octubre	7	17,15
36	Miguel Fleta, 22	Nemesio Albacete Valdeolivas		Octubre	7	17,30
38	Virgilio Casero, 10	Segundo Borrueal Arnal		Octubre	7	17,45
39	Virgilio Casero, 8	Mercedes Lozano Martí y otros		Octubre	7	18
40	Virgilio Casero, s/n.	Félix Casero y otros	Manuel López Vitón	Octubre	7	16,30
44	Alicia Casero, s/n.	Luis y Margarita Matesanz Granda		Octubre	8	16,45
45	Alicia Casero, c/v. a Gregoria Crespo	Hnos. Muñoz Román		Octubre	8	17
46	Alicia Casero, 11	Paulino López Centeno		Octubre	8	17,15
47	Alicia Casero, 9	Concepción Cisterna Vidal	Orencio Morales Urbano	Octubre	8	17,30
48	Alicia Casero, s/n.	Mercedes Lozano Martí y otros		Octubre	8	17,45
49	Alicia Casero, s/n.	Francisca del Río de Diego	Sres. Muguercas	Octubre	8	18
52	Fuente Mora, 1	Arzobispado Madrid-Alcalá		Octubre	13	16,30
55	Alicia Casero, s/n.	Félix Casero y otros	Emilia Antonia Esteban	Octubre	13	16,45
57	Alicia Casero, c/v. a Gregoria Crespo	Gabino Gómez Niño		Octubre	13	17
58	Alicia Casero, c/v. a Gregoria Crespo	Félix Casero y otros	Anselmo Elviras Casas	Octubre	13	17,15
60	Gregoria Crespo, 4	Roque Morato Sanz		Octubre	13	17,30
61	Fuente de la Mora, c/v. a Unión	Emigdio Negro Hernández		Octubre	13	17,45
65	Fernando Casero, s/n.	Hnos. Zorrilla Etreros	Antonio Zorrilla Manglano	Octubre	13	18
66	Fernando Casero, c/v. a Gregoria Crespo	Telesforo García Rojas		Octubre	14	16,30
67	Gregoria Crespo, 9	Ginés Marmol López		Octubre	14	16,45
68	Gregoria Crespo, 9	Gloria López López		Octubre	14	17
69	Gregoria Crespo, 7	Antonio Oliva de Jesús	Antonio Oliveira Nieto	Octubre	14	17,15
70	Gregoria Crespo, 15	Francisco García Rico		Octubre	14	17,30
72	Gregoria Crespo, 52	Félix Casero y otros	José y Juan Martínez Fernández	Octubre	14	17,45
73	Gregoria Crespo, 52	Josefa Fernández Gonzalo	Juan y José Martínez Fernández	Octubre	14	18
74	Gregoria Crespo, 7	Josefa Fernández Gonzalo	León Fierres	Octubre	15	16,30
75	Gregoria Crespo, 15	Félix Casero y otros	Hros. Luis Monteagudo	Octubre	15	16,45
76	Gregoria Crespo, 25	Serafin Vivero Ferreiro		Octubre	15	17
77	Gregoria Crespo, 27	Félix Casero y otros	Pedro Cid Vélez	Octubre	15	17,15
78	Gregoria Crespo, 2	Silvério García Sanz	Visitación Cid Simarro	Octubre	15	17,30
79	Gregoria Crespo, s/n.	José Antonio Martínez Espada		Octubre	15	17,45
79-A	Unión, s/n.	Carmen Espada Péramo		Octubre	15	18
80	Gregoria Crespo, 80	Félix Casero y otros	Ginés Marmol López	Octubre	18	16,30
80-A	Gregoria Crespo, 5	Isidora García Camacho		Octubre	18	16,45
81	Gregoria Crespo, 15	Hros. de Jesús Pollato Martín		Octubre	18	17
82	Gregoria Crespo, 10	Hros. de Antonio López Acero		Octubre	18	17,15
83	Gregoria Crespo, c/v. a Unión	Marcelino Sotillo Mozas		Octubre	18	17,30
84	Gregoria Crespo, c/v. a Unión	Hros. de Angel Lozano García		Octubre	18	17,45
86	Gregoria Crespo, 10	Félix Casero y otros	Delfina Martínez Andrés	Octubre	18	18
87	Gregoria Crespo y Unión	Fulgencio López Guerrero		Octubre	19	16,30
88 A y B	Gregoria Crespo, Unión y Dalias	Modesta y Teresa López Pizarroso		Octubre	19	16,45
88-C	Dalias, s/n.	Cesáreo Casero Hernández		Octubre	19	17
89	Unión, s/n.	Fulgencia López Guerrero y otros		Octubre	19	17,15
90	Unión, 3	Tomasa León Frutos e hijos		Octubre	19	17,30
91	Unión, c/v. a Fuente Mora	Hipólito Zapatero Catalán		Octubre	19	17,45
92	Fuente de la Mora	Tomasa León Frutos		Octubre	19	18
93	Unión-Fuente de la Mora	Constancio Agui Marcos	Vda. de Manuel Lejo	Octubre	20	16,30

Finca n.º	Situación	Titular Registral	Propietario según información sobre el terreno	Mes	Día	Hora
93-A	Fuente de la Mora, c/v. a Unión	Fernando Martínez Martínez				
93-B	Fuente de la Mora, c/v. a Unión	Isidoro Berrocosa y Genaro Velasco		Octubre	20	16,45
94	Fuente de la Mora, s/n.	Eugenio Fraile Lozano		Octubre	20	17
94-A	Unión, 10	María Fraile Poza	Hros. Angel García	Octubre	20	17,15
95	Unión-Fuente de la Mora	Padres Pasionistas		Octubre	20	17,30
96	Unión-Mora-Dalia	Angel Negro Hernández		Octubre	20	17,45
100	Fuente de la Mora, s/n.	Marcelina Ardura Gavilán		Octubre	20	18
103-A	Fuente de la Mora, c/v. a Golfo Corinto	Celestino Gregoris García		Octubre	21	16,30
103-B	Golfo Corinto, 4	Inés Gregoris García	Sabino Prado Hernández	Octubre	21	16,45
103-C	Golfo de Corinto, 5	Sabino Prado Hernández		Octubre	21	17
104	Golfo de Corinto c/v. a Fuente de la Mora	Hros. de doña María Cifuentes Núñez		Octubre	21	17,15
105	Fuente de la Mora, s/n.	Felisa Calvo Crespo	Antonia García Espejo	Octubre	21	17,30
107	Fuente de la Mora, c/v. a San Isidoro	Luis Centenera Llorente	Luis Centenera Navarro	Octubre	21	17,45
108	Fuente de la Mora, c/v. a San Isidoro	Luis Centenera Llorente	Luis Centenera Navarro	Octubre	21	18
108-A	Fuente de la Mora, 12	Antonio Prado Escribano		Octubre	22	16,30
109	Fuente de la Mora, c/v. a Marconi	Martín Sanz Rojo y otros		Octubre	22	16,45
110	Fuente de la Mora, c/v. a Miguel Fleta	Paulino Bol Pérez		Octubre	22	17
111-A	Fuente de la Mora, c/v. a Miguel Fleta	Antonio Alvarez García		Octubre	22	17,15
112	Fuente de la Mora, s/n.	Hros. de Miguel de la Cruz		Octubre	22	17,30
117	Golfo de Corinto, 10	Angel Obispo Nantón	Ramón García Montero	Octubre	22	17,45
118	Golfo de Corinto, 3	Inés Gregoris García		Octubre	22	18
119	Golfo de Corinto, c/v. a M.ª Paz	Tomás Mera Gómez		Octubre	25	16,30
120	Golfo de Corinto, 5	Padre Pensionistas	Celestino Gregoris García	Octubre	25	16,45
120-A	Golfo de Corinto, 5	Celestino e Inés Gregoris García		Octubre	25	17
121	Dalias, 4	Hros. de Jacinta García Silvestre		Octubre	25	17,15
122	Dalias, 6	María Campoamor Prado López		Octubre	25	17,30
123	Dalias, 8	Felisa Calvo Crespo	Hros. Epifanio Esteban Pascual	Octubre	25	17,45
124	Verbenas, s/n.	Esteban Pascual Martín		Octubre	25	18
125	Dalias, c/v. a María Paz	Hros. Teófilo González y Ramón Gómez.		Octubre	26	16,30
126	Dalias, 14	Felisa Calvo Crespo	Ramón García Montero	Octubre	26	16,45
126-A	Dalias, 14	Antonio Díaz Ripio		Octubre	26	17
127	Dalias, s/n.	Lucía Sánchez Rasero y otros		Octubre	26	17,15
129	Dalias, 5	Felisa Calvo Crespo	Hros. Anselmo y Elvira Casas	Octubre	26	17,30
130	Dalias, 5	Eugenio Munaga García	Eugenio Minaya Rodrigo	Octubre	26	17,45
131	Dalias, 9	Felisa Calvo Crespo	Dolores Muñoz Paz	Octubre	26	18
132	Dalias, c/v. a Paz y San Isidro	Hros. Teófilo González y Ramón Gómez.		Octubre	27	16,30
133	Dalias, 19	Juan Lorenzo Sastre		Octubre	27	16,45
133-A	Dalias, 19	Felisa Calvo Crespo	Emeteria Tárraga Pedroviejo	Octubre	27	17
134	Dalias, 19	Hros. Pedro Briz Mínguez		Octubre	27	17,15
135	Dalias, c/v. a San Isidoro	Felisa Calvo Crespo	María Ramos Arribas	Octubre	27	17,30
136	Dalias, 23	Felisa Calvo Crespo	Mariano Nantón Mondín	Octubre	27	17,45
137	Dalias, 16	Jacinto Santos Jiménez		Octubre	27	18
138	San Isidoro, 19	Hros. Pedro Briz Mínguez		Octubre	28	16,30
138-A	San Isidoro, 21	Hros. Pedro Briz Mínguez		Octubre	28	16,45
139	Dalias, s/n.	Felisa Calvo Crespo	Gregorio Bris Mínguez	Octubre	28	17
141	San Isidoro, s/n.	Rafael Torres Gil y hermanos		Octubre	28	17,15
143	San Isidoro, s/n.	Epifanio Esteban Pascual		Octubre	28	17,30
144	San Isidoro, s/n.	Epifanio Esteban Pascual		Octubre	28	17,45
145	San Isidoro, s/n.	Epifanio Esteban Pascual		Octubre	28	18
146	San Isidoro, 16	Isidora Alonso Elvira		Octubre	29	16,30
147	San Isidoro, 18	Vicente y Angel Bribian García y otros		Octubre	29	16,45
148	San Isidoro, 18	Venancia García Gutiérrez		Octubre	29	17
149	San Isidoro, 16	Manuel Andreu Petrolanda		Octubre	29	17,15
150	San Isidoro, s/n.	Benito Escribano Delgado	Celestino Alonso García	Octubre	29	17,30
151-A	San Isidoro, s/n.	Benito Escribano Delgado	Lorenzo Pérez Mingo	Octubre	29	17,45
152	San Isidoro, s/n.	Hnos. Arribas Bernal		Octubre	29	18
153	San Isidoro, 9	Desconocido	Carmen González Carrochano	Noviembre	2	16,30
154	San Isidoro, s/n.	Sacramento Jiménez Pérez	Julia Julio Lozano	Noviembre	2	16,45
155-A	San Isidoro, s/n.	Julia Julio Lozano		Noviembre	2	17
158	San Isidoro, s/n.	Antonio Prados Cordobés		Noviembre	2	17,15
160-A	Marconi, 2	Angel Negro Hernández		Noviembre	2	17,30
161	Marconi, s/n.	Hros. Pedro Briz Mínguez		Noviembre	2	17,45
161-A	San Ignacio, 1	Victor Daza Retuerta y otros		Noviembre	2	18
162	Marconi, 91	Leonor Mingo López y otros		Noviembre	3	16,30
163	San Ignacio, c/v. a Marconi, 89	Eugenio Martínez Sierra y otros	Hros. Pilar de la Torre Pérez	Noviembre	3	16,45
164	Marconi, 87	Juan Fco. Muñoz Ramón y otros	Luis Prado Hernández	Noviembre	3	17
166	Marconi, 85	Antonio Prado Cordobés		Noviembre	3	17,15
167	Marconi, 83	Vicente Sánchez Turrillo		Noviembre	3	17,30
171	Marconi, s/n.	Vicente Sánchez Turrillo		Noviembre	3	17,45
173	Marconi, s/n.	Eduardo Cortijo Chena		Noviembre	3	18
174	Marconi, c/v. a Puccini	Doroteo Villar Saugar		Noviembre	4	16,30
176	Marconi, c/v. a Puccini	Nemesio Santaursula		Noviembre	4	16,45
179	Marconi, s/n.	Luis Martínez Otero	Josefina Oñoro	Noviembre	4	17
179-A	Marconi, c/v. a San Vicente	Miguel Chambo Castillo		Noviembre	4	17,15
180	Marconi, 54	Miguel Chambo Castillo		Noviembre	4	17,30
183	Miguel Fleta, 2	Hros. Teodoro Pozas Martín		Noviembre	4	17,45
184	Miguel Fleta, 8	Hros. Manuel Elvira Lucía		Noviembre	4	18
185	Miguel Fleta, 10	Cecilio Portillo Garrido		Noviembre	5	16,30
187	Miguel Fleta, c/v. a Puccini	Ramona Molina Ortego e hijos		Noviembre	5	16,45
188	Miguel Fleta, 18	Hros. Nemesio Albacete Valdeolivas		Noviembre	5	17
190	Miguel Fleta, s/n.	Jacinto Albacete Valdeolivas		Noviembre	5	17,15
191	Miguel Fleta c/v. a Verbenas	Manuel Rubio Landín		Noviembre	5	17,30
191-A	Miguel Fleta, s/n.	Miguel Chambo Castillo		Noviembre	5	17,45
192	Miguel Fleta, 51	Felisa Herranz López y otros		Noviembre	5	18
193	Miguel Fleta, c/v. a San Vicente	Damián Alfredo Cañas San Juan		Noviembre	8	16,30
193-A	San Vicente, s/n.	Hros. Máxima Domingo Moreno		Noviembre	8	16,45
194	Marconi, c/v. a San Vicente	Faustino Sanz Domingo y otros		Noviembre	8	17
194-B	San Vicente, 3 ó 13	Zacarias Domínguez Escribano		Noviembre	8	17,15
195	Miguel Fleta, s/n.	Hnos. Muñoz Ramón y otros		Noviembre	8	17,30
198	Miguel Fleta, 3	Antonio Alvarez García		Noviembre	8	17,45
202	Canencia, 64	José Fontanete García		Noviembre	8	18
204	Puccini, s/n.	María San José Prado		Noviembre	9	16,30
205	Verbenas, s/n.	Vicente Sánchez Turrillo	Hros. Marcelino Fontaneros	Noviembre	9	16,45
206	Verbenas, s/n.	Marcelino Fontaner Heras	Gregorio Bris Mínguez	Noviembre	9	17
208	Verbenas, s/n.	Teodora Somolinos Cerrada		Noviembre	9	17,15
210	San Vicente, 10	María Orcasitas de la Peña	Hros. Eladio Vázquez González	Noviembre	9	17,30
212	San Vicente, 6	Antonio Corral Duinobich		Noviembre	9	17,45
213	San Vicente, 10	María Orcasitas de la Peña	Ramona Molina Ortego	Noviembre	9	18
214	San Vicente, s/n.	María Orcasitas de la Peña	Marcelino Fontanet García	Noviembre	10	16,30
215	Miguel Fleta, c/v. a San Vicente	Irene González Burgos	José Cartagena	Noviembre	10	16,45
217	Canencia, 46	Encarnación Cuadrado e hijos		Noviembre	10	17
218	San Vicente, 7	María Orcasitas de la Peña	Cipriano Tebar López	Noviembre	10	17,15
218	San Vicente, 7	María Orcasitas de la Peña	Nieves García Valle	Noviembre	10	17,30

Finca n.º	Situación	Titular Registral	Propietario según información sobre el terreno	Mes	Día	Hora
219	San Vicente, 4	María Orcasitas de la Peña	Dolores Lozano Arroyo	Noviembre	10	17,45
221-A'	Jaime Morera, 8	Félix Santamaría Alonso		Noviembre	10	18
222	Miguel Fleta, 44	Hnos. Muñoz Ramón y otros	Joaquín Moreno Cebrián	Noviembre	10	18,15
223	Marconi, 69	Sabino Prado Hernández		Noviembre	11	16,30
224	Golfo de Corinto, 6	Catalino Magano Pozo	Sabino Prado Hernández	Noviembre	11	16,45
225	San Vicente, 10	María Orcasitas de la Peña	Hros. Manuel Matasanz Hernández	Noviembre	11	17
260	Nueva Escocia, s/n.	Leonor Palancar Sanz y otros		Noviembre	11	17,15
261	Nueva Escocia, s/n.	Gumersindo Ortiz Fernández		Noviembre	11	17,30
262	Nueva Escocia, s/n.	Gumersindo Ortiz Fernández		Noviembre	11	17,45
264	Nueva Escocia, s/n.	Antonio Peña Preciado	Florencia Delgado Gil	Noviembre	11	18
265	Nueva Escocia, s/n.	Clementino López Rubio		Noviembre	12	16,30
266	Nueva Escocia, s/n.	Segundo Talegón Alonso		Noviembre	12	16,45
267	Nueva Escocia, s/n.	Manuel Recuero Muñoz		Noviembre	12	17
268	Nueva Escocia, s/n.	Teresa Palomo e hijos		Noviembre	12	17,15
269	Nueva Escocia, s/n.	Luis Magro Hernández		Noviembre	12	17,30
272-B	Jaime Morera, s/n.	Victoria Archilla Hita		Noviembre	12	17,45
272-E	Jaime Morera, s/n.	Teodosia-Agustina Archilla Hita		Noviembre	12	18
401	Leandro Hernández, c/v. a Ciclamen	Luis Rintort Hernández		Noviembre	12	16,30
402	Ciclamen, 14	Ricardo Rodríguez Garrido		Noviembre	15	16,45
403	Ciclamen, 12	Lorenzo Garrido Rodríguez		Noviembre	15	17
404	Ciclamen, 4	María Orcasitas de la Peña	Hros. Nemesio Arroyo	Noviembre	15	17,15
405	Ciclamen, 8	María Orcasitas de la Peña	Julián Martínez Gómez	Noviembre	15	17,30
406	Ciclamen, 2	María Orcasitas de la Peña	Emilio Blanco Gallego	Noviembre	15	17,45
407	Leandro Hernández, 3	María Orcasitas de la Peña	Juan González Molina	Noviembre	15	18
410	Leandro Hernández, s/n.	Enrique Gil Moral		Noviembre	15	16,30
411	Leandro Hernández, s/n.	Florencio Gil Moral		Noviembre	16	16,45
412	Leandro Hernández, s/n.	Gabriela Cuadrado Muebla y otros		Noviembre	16	17
413	Leandro Hernández, 17	Antonio Rodríguez Sánchez Carrascosa	María Guindal	Noviembre	16	17,15
414	Leandro Hernández, 19	Tomás Poza Martín y otros		Noviembre	16	17,30
415	Andrés Loo, s/n.	Juan Mercado Reyes y Luis Santiago		Noviembre	16	17,45
416	Andrés Loo, s/n.	Juan Mercado Reyes y Luis Santiago		Noviembre	16	18
417	Andrés Loo, s/n.	Antonio Rodríguez Sánchez Carrascosa	José Guillén Rodríguez	Noviembre	16	16,30
418	Andrés Loo, 28	Bartolomé Pérez Lara y otros	Rafael Manso Sastre	Noviembre	17	16,45
419	Andrés Loo, s/n.	Bartolomé Pérez Lara y otros	Manuel Arévalo Yagüe	Noviembre	17	17
420	Andrés Loo, s/n.	Francisco Orcoyen Jareño	Manuel Arévalo Yagüe	Noviembre	17	17,15
421	Marconi, 39	Pablo Huerta García de la Rosa	Amparo García Tejedor	Noviembre	17	17,30
422	Andrés Loo, s/n.	Lucio Bita Moreno	Manuel Arévalo Yagüe	Noviembre	17	17,45
423	Marconi, 37	Víctor Pascual Álvarez		Noviembre	17	18
424	Marconi, 41	Eduardo Núñez González		Noviembre	17	16,30
425	Marconi, s/n.	Gerardo Membrillas Fernández		Noviembre	18	16,45
426	Leandro Hernández, 29	Manuel Vázquez Roldán		Noviembre	18	17
427	Marconi, 20	Antonio Guerrero Cruz		Noviembre	18	17,15
428	Marconi, 14	Agustín González Escudero		Noviembre	18	17,30
429	Marconi, 16	Mariano Criado Arias y otro		Noviembre	18	17,45
432	Leandro Hernández, 31	María del Carmen Vázquez Teruel		Noviembre	18	16,30
433	Leandro Hernández, 19	Angel Varela Alcázar		Noviembre	19	16,45
434	Leandro Hernández, 19-bis	Antonio Rodríguez Sánchez Carrascosa		Noviembre	19	17
437	Leandro Hernández, 43	Felipe Carreras Martín	Miguel González Lapuente	Noviembre	19	17,15
438	Leandro Hernández, 47	Felipe Carreras Martín	Ricardo Vázquez Fdez.	Noviembre	19	17,30
439	Leandro Hernández, 49	Felipe Carreras Martín	Gregorio Varas García	Noviembre	19	17,45
440	Ramón Fernández, 44	Felipe Carreras Martín	Francisco Herrera Hidalgo	Noviembre	19	18
441	Ramón Fernández, 13	Felipe Carreras Martín	Vicente Fdez. Yago	Noviembre	19	16,30
445	Leandro Hernández, s/n.	Felipe Carreras Martín	Pedro Lerín Alonso	Noviembre	22	16,45
446	Vicente Pereda, s/n.	Juan Delgado López Covarrubias		Noviembre	22	17
447	Vicente Pereda, s/n.	Francisco González González		Noviembre	22	17,15
448	Vicente Pereda, s/n.	Julián García Baena y otros		Noviembre	22	17,30
449	Vicente Pereda, s/n.	Juan Sanz Martín y Esteban Grajera		Noviembre	22	17,45
450	Vicente Pereda, s/n.	Juan Sanz Martín y Esteban Grajera		Noviembre	22	18
451	Vicente Pereda, 34	Esperanza Moreno Moreno		Noviembre	22	16,30
453	Vicente Pereda, 28	Hortensia Barrio Benítez		Noviembre	23	16,45
455-A	Vicente Pereda, 26	César Fernández Álvarez		Noviembre	23	17
455-B	Vicente Pereda, s/n.	Emilio Padilla Moya		Noviembre	23	17,15
456-A	Vicente Pereda, c/v. a Miguel Fleta	Baltasar Huerta García Rosa		Noviembre	23	17,30
456-B	Vicente Pereda, s/n.	Emilio Padilla Moya		Noviembre	23	17,45
459	Vicente Pereda, 23	José Rodríguez Cuervo		Noviembre	23	18
460	Vicente Pereda, 23	Manuela Rodríguez Fernández		Noviembre	23	16,30
461	Vicente Pereda, 43	Antonio Rodríguez Fernández		Noviembre	24	16,45
462	Vicente Pereda, s/n.	Manuel Sastre Pérez		Noviembre	24	17
463	Vicente Pereda, s/n.	Manuel García Marrón		Noviembre	24	17,15
464	Vicente Pereda, s/n.	Vicente Rodríguez Rodríguez		Noviembre	24	17,30
465-A	Marconi, s/n.	Justo Felguera Garrido y otros		Noviembre	24	17,45
465-B	Marconi, s/n.	Juan Banús Masdeu		Noviembre	24	18
466-A	Marconi, s/n.	Justo Felguera Garrido y otros		Noviembre	24	16,30
466-B	Marconi, s/n.	Juan Banús Masdeu		Noviembre	25	16,45
467-A	Marconi, s/n.	Justo Felguera Garrido y otros		Noviembre	25	17
467-B	Vicente Pereda, s/n.	Juan Banús Masdeu		Noviembre	25	17,15
468-A	Marconi, s/n.	Justo Felguera Garrido y otros		Noviembre	25	17,30
468-B	Vicente Pereda, s/n.	Juan Banús Masdeu		Noviembre	25	17,45
469	Vicente Pereda, s/n.	Juan Banús Masdeu	Gabriel Álvarez Pérez	Noviembre	25	18
470	Vicente Pereda, s/n.	Manuel Muñoz Hernández		Noviembre	25	16,30
471	Vicente Pereda, s/n.	Manuel Fernández Domínguez		Noviembre	26	16,45
472	Vicente Pereda y Andrés Loo	José Fernández Valverde		Noviembre	26	17
473	Vicente Pereda, s/n.	Constancio Criado Pérez		Noviembre	26	17,15
474	Andrés Loo, s/n.	Escolástica Cañaveros y otros		Noviembre	26	17,30
475	Respaldo Vicente Pereda, 25	Sebastián Romero Valero		Noviembre	26	17,45
476	Vicente Pereda, 23	Juan Banús Masdeu y otros	Manuel Nieto Magro	Noviembre	26	18
477	Andrés Loo, 45	Enrique López García		Noviembre	26	16,30
478	Respaldo Vicente Pereda, 14	Juan Banús Masdeu y otro	Hros. Miguel Nieto López	Noviembre	29	16,45
479	Respaldo Vicente Pereda, 9	Julián Cabello Muñoz	Regina Aragón Yagüe	Noviembre	29	17
480	Respaldo Vicente Pereda, 10	Juan Banús Masdeu y otros	Mariano Abad Gutiérrez	Noviembre	29	17,15
484	Respaldo Vicente Pereda, 2	Francisco Barón Molina		Noviembre	29	17,30
485	Vicente Pereda, 15	Valeriana Arganda Sánchez		Noviembre	29	17,45
487	Vicente Pereda, 5	Juan Banús Masdeu y otros	Florencio Díez Martín	Noviembre	29	18
488	Vicente Pereda, 3	Esteban García Frutos		Noviembre	29	16,30
490-A	Respaldo Vicente Pereda, s/n.	Hros. Cándido López Díaz Quintana		Noviembre	30	16,45
490-B	Respaldo Vicente Pereda, s/n.	Francisco Acosta Gutiérrez		Noviembre	30	17
490-C	Respaldo Vicente Pereda, s/n.	Emilio Olegario Morales		Noviembre	30	17,15
493	Respaldo Vicente Pereda, s/n.	Eusebio Pastor Sáiz		Noviembre	30	17,30
494	Ciclamen, 15	Félix de la Cruz Expósito	Félix Ajenjo Escobar	Noviembre	30	17,45
496	Ciclamen, 13	Nemesio Arroyo Sánchez		Noviembre	30	18
497	Ciclamen, s/n.	Eleuterio Soria Checa		Noviembre	30	16,30
498	Ciclamen, 16	Felipe Solís Miguel		Diciembre	1	16,45

Finca n.º	Situación	Titular Registral	Propietario según información sobre el terreno	Mes	Día	Hora
499	Ciclamen, s/n.	Francisco Utrilla Sánchez		Diciembre	1	17
500	Ciclamen, 14	Hilario Gordo Gil		Diciembre	1	17,15
501	Ciclamen, 12	Ricardo Perucha Merodia		Diciembre	1	17,30
503	Ciclamen, 3	Antonio González Salas		Diciembre	1	17,45
505	Golfo de Salónica, c/v. a Heaes.	Manuel Muñoz Casas	Alejandro Torres Pérez	Diciembre	1	18
506	Golfo de Salónica, 30	Manuel Muñoz Casas	Cipriano Muñoz Castro	Diciembre	2	16,30
507	Golfo de Salónica, 32	Esperanza Moreno Moreno		Diciembre	2	16,45
508	Golfo de Salónica, s/n.	Esteban García Herrera	Pilar Huerta Martín	Diciembre	2	17
509	Golfo de Salónica, 42	Ricardo Blanco Fresnillo		Diciembre	2	17,15
510	Golfo de Salónica, s/n.	Elena Sacristán Rodríguez		Diciembre	2	17,30
511	Golfo de Salónica, 46	Manuel Muñoz Casas	José Lois González	Diciembre	2	17,45
512	Golfo de Salónica, 52	Hros. Eleuterio Rodríguez Sánchez		Diciembre	2	18
513	Anémonas, 23	Oirogerg Aerebac, S. A.	Pedro Fornies García	Diciembre	3	16,30
514	Anémonas, 21	Domingo Benito García y otros		Diciembre	3	16,45
515-A	Anémonas, 19	Hros. Jaime García Matilla		Diciembre	3	17
515-B	Anémonas, 19	Ignacio Alvarez Hidalgo		Diciembre	3	17,15
518	Anémonas, s/n.	Sofía Hompanera Pinilla		Diciembre	3	17,30
519	Anémonas, s/n.	Sofía Hompanera Pinilla		Diciembre	3	17,45
520	Anémonas, 7	Adolfo Benito Ribota		Diciembre	3	18
521	Anémonas, 5	Francisco Alonso Blanco		Diciembre	6	16,30
523	Anémonas, 12	Vicente García Osorio		Diciembre	6	16,45
524	Anémonas, 10	Feliciano Arcan Somoza		Diciembre	6	17
526	Anémonas, 6	Presentación Santiago Hernández		Diciembre	6	17,15
527	Anémonas, s/n.	Hnos. Gómez Eleta		Diciembre	6	17,30
528	Golfo de Salónica, s/n.	Hnos. Lucas Moreno		Diciembre	6	17,45
530	Beethoven, 1	Ricardo Carvajosa Vergara y Hnos.	Isidora Delito	Diciembre	6	18
532-B	Espliego, c/v. a Golfo Salónica	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz.	Milagros Martín	Diciembre	6	18,15
533	Espliego, 6	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz.	Canal de Isabel II	Diciembre	7	16,30
534-A	Espliego, 6	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz.	Hros. Eusebio Sanz García	Diciembre	7	16,45
535-A	Avenida San Luis, 132	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz.	Julio Pesete Rojo	Diciembre	7	17
535-B	Avenida San Luis, 132	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz.	Atanasio Velasco	Diciembre	7	17,15
535-C	Espliegos, s/n.	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz.		Diciembre	7	17,30
535-D	Espliegos, s/n.	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz.	Francisco Culebra	Diciembre	7	17,45
536	Avenida San Luis, s/n.	Pedro Herranz García		Diciembre	7	18
537-A	Avenida San Luis, 136	María Gualix Puente		Diciembre	9	16,30
537-B	Avenida San Luis, 136	María Gualix Puente	Pedro Herranz García	Diciembre	9	16,45
538	Heaes, 6	Ignacio Gómez Mora		Diciembre	9	17
540	Golfo de Salónica, s/n.	Luis Alvarez Angulo		Diciembre	9	17,15
541	Golfo de Salónica, s/n.	Emilio Vicente Usayan		Diciembre	9	17,30
542	Ciclamen, s/n.	María Orcasitas de la Peña		Diciembre	9	17,45
543	Leandro Hernández, s/n.	María Orcasitas de la Peña		Diciembre	9	18
544	Leandro Hernández, s/n.	Miguel Albacete Capellán y otros		Diciembre	10	16,30
545	Leandro Hernández, s/n.	Crisanto López Pelechón		Diciembre	10	16,45
546	Andrés Loo, s/n.	Julián Navas Nieto		Diciembre	10	17
547	Vicente Pereda, s/n.	María Pérez García		Diciembre	10	17,15
548-A	Vicente Pereda, s/n.	Antonio Juanino Sutil		Diciembre	10	17,30
548-B	Vicente Pereda, s/n.	María del Carmen Iglesias Caminos		Diciembre	10	17,45
549	Leandro Hernández, s/n.	Ana Lara García y otros		Diciembre	10	18
550	Leandro Hernández, s/n.	Justo Pedro Molinero Juanas		Diciembre	13	16,30
551	Leandro Hernández, s/n.	Marcelino Pérez Martín		Diciembre	13	16,45
552	Marconi, s/n.	Melquiades González Carbajosa		Diciembre	13	17
553	Leandro Hernández, s/n.	Antonio Rodríguez Sánchez Carrascosa		Diciembre	13	17,15
555	Ramón Fernández, s/n.	Felipe Carreras Martín	Agustín Campos	Diciembre	13	17,30
556-A	Leandro Hernández, s/n.	Felipe Carreras Martín		Diciembre	13	17,45
556-B	Leandro Hernández, s/n.	Felipe Carreras Martín		Diciembre	13	18
556-C	Leandro Hernández, s/n.	Felipe Carreras Martín		Diciembre	14	16,30
556-E	Miguel Angel, s/n.	José Ramón Díaz Carballeira		Diciembre	14	16,45
556-G	Vicente Pereda, s/n.	Felipe Carreras Martín		Diciembre	14	17
557-A	Vicente Pereda, s/n.	Manuel Chico Ramos		Diciembre	14	17,15
557-B	Vicente Pereda, s/n.	Manuel Encinas del Barrio		Diciembre	14	17,30
558	Vicente Pereda, s/n.	Leonardo Martínez Miguel y otros		Diciembre	14	17,45
559-A	Vicente Pereda, s/n.	Valentín Manzano Ruiz		Diciembre	14	18
559-B	Vicente Pereda, s/n.	Juan Banús Masdeu y otros		Diciembre	15	16,30
561-A	Vicente Pereda, s/n.	Concepción Sanz Delgado		Diciembre	15	16,45
561-B	Vicente Pereda, s/n.	Cesárea Aranda Martín		Diciembre	15	17
562	Vicente Pereda, s/n.	Enrique López García		Diciembre	15	17,15
573	Leandro Hernández, 6	Frailles de Hortaleza		Diciembre	15	17,30
575-B	Golfo de Salónica, s/n.	Regino Palacios Carbonero y otros		Diciembre	15	17,45
576	Beethoven, s/n.	Hnos. Muñoz Román y Asensio Muñoz		Diciembre	15	18
580	Manuel Pradillo, s/n.	Federico Rodríguez Sánchez Carrascosa		Diciembre	16	16,30
581	Finca Rústica	José Rodríguez Galán		Diciembre	16	16,45
582	C.º de Hortaleza, s/n.	María Romana García Rodrigo		Diciembre	16	17
583	C.º de Hortaleza, s/n.	María Romana García Rodrigo		Diciembre	16	17,15
584	Finca Rústica	Marquesa de Rodrigáñez		Diciembre	16	17,30
585-A	Respaldo de Vicente Pereda	Marquesa de Rodrigáñez		Diciembre	16	17,45
586	Prolon. Leandro Hernández	María Concepción Morales Tejedor		Diciembre	16	18
587	Golfo de Salónica, s/n.	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz		Diciembre	17	16,30
589-B	Golfo de Salónica, s/n.	Eusebio Sánchez García		Diciembre	17	16,45
590	Beethoven, s/n.	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz		Diciembre	17	17
591	Espliegos, s/n.	Hnos. Muñoz Ramón y Asensio Muñoz		Diciembre	17	17,15
594	Heaes, s/n.	Francisco Mejías Bachiller		Diciembre	17	17,30
602	Ramón Fernández, s/n.	Guillermo Pajares Sierra		Diciembre	17	17,45
606	Finca Rústica	Felipe Carreras Martín	Juan Mercado Reyes	Diciembre	17	18
607	Heaes, s/n	Isidoro López Rodríguez		Diciembre	17	18,15
608	Golfo de Salónica, s/n.	Angel Hermida Ferreiro		Diciembre	17	18,30
611	Vicente Pereda, s/n.	Dolores Bejarano Barbudo		Diciembre	17	18,45
612	Vicente Pereda, s/n.	Dolores Bejarano Barbudo		Diciembre	17	19
613	Ciclamen, s/n.	Emeterio Soria Checa y otros		Diciembre	17	19,15

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general (Firmado).

AYUNTAMIENTOS

POZUELO DEL REY

A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se hace público que el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado adjudicar en subasta pública el arriendo de los lotes de parcelas denominadas "El Coto" y de "Villa", con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por plazo de ocho días hábiles, a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Pozuelo del Rey, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.239) (O.—5.737)

VALDEMORILLO

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y durante veinte días hábiles siguientes se admiten proposiciones para el amueblamiento y decoración del Salón de Sesiones de la Corporación y Sala de Juntas en estas Casas Consistoriales, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal y que fueron anunciados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de fecha 10 de julio pasado, número 164. La admisión de plicas será hasta las doce horas del último día. La apertura de plicas se celebrará tres días después, también hábiles, a la hora de las doce, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en el tablón de edictos.

El tipo de licitación es de novecientos veinticinco mil pesetas (925.000 pesetas), el Salón de Sesiones, y de ciento dieciocho mil pesetas (118.000), la Sala de Juntas, que hacen un total de un millón cuarenta y tres mil pesetas (1.043.000 pesetas), a la baja.

Para optar al concurso deberá presentarse solicitud ajustada al modelo que al final se inserta, debidamente reintegrada, dentro de sobre cerrado, el cual deberá contener, además, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, consistente en el 5 por 100 del tipo de licitación, una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de contrato, que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete al amueblamiento y decoración de dos habitaciones existentes en las Casas Consistoriales para Salón de Sesiones y Sala de Juntas, en el precio de pesetas (en número y letra), e igualmente se compromete a las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

"El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Valdemorillo para el amueblamiento y decoración de dos habitaciones existentes en las Casas Consistoriales para Salón de Sesiones y Sala de Juntas.

(Fecha y firma.)

Valdemorillo, a 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José Partida Ventura.
(G. C.—7.255) (O.—5.738)

GETAFE

Licitación pública

Objeto.—Concurso para la adquisición de 160 contenedores de basura domiciliaria.

Tipo.—5.040.000 pesetas.

Plazos.—Veinte días para la entrega y un año de garantía.

Pago.—Se efectuará por el Ayuntamien-

to contra factura del adjudicatario, conformada por el Servicio Técnico Municipal de Industria, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías.—La provisional de 100.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, D. N. I., en representación de, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como del presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de 160 contenedores de basura domiciliaria, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas.—En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado.

Aperturas.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de la presentación.

Getafe, a 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.256) (O.—5.739)

ARANJUEZ

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don José Luis del Valle Navarro ha solicitado del Ayuntamiento licencia para la instalación y funcionamiento de un garaje cubierto para vehículos, en calle de Abdón Bordoy, número 5.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes; el expediente estará de manifiesto en la Secretaría municipal los días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.257) (O.—5.740)

PARLA

Por parte de don Antonio Carranza Rodríguez se ha solicitado licencia para instalar un bar en la galería "Martín Azpeitia" de la calle San Roque, con vuelta a Macarena, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 10 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.258) (O.—5.741)

Por parte de don Pedro Escribano Arranz se ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería en la finca número 15 de la calle San Blas, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 10 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.259) (O.—5.742)

Por parte de don Raimundo Rodríguez Ruiz se ha solicitado licencia para instalar un bar de cuarta categoría en la galería "Pryconsa", puesto número 16, de la calle Fernando III el Santo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.260) (O.—5.743)

Por parte de don Ernesto Morán Morán se ha solicitado licencia para instalar una pescadería en el puesto número 22 de la galería "Pryconsa", de la calle Fernando III el Santo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.261) (O.—5.744)

MOSTOLES

"Gas de España, S. A." solicita autorización para la apertura de centro de transformación en Magallanes, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.262) (O.—5.745)

Don Francisco Montero Fernández solicita autorización para la apertura de peluquería de señoras en calle Villamil, 60.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.263) (O.—5.746)

Don Rafael Lorenzo Sanchidrián solicita autorización para la apertura de taller de confección en Pintor Rosales, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.264) (O.—5.747)

Don José Torres Dotas solicita autorización para la apertura de bar de cuarta en avenida de Portugal, 61.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 30 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.265) (O.—5.748)

Don Juan José Navarro Vela solicita autorización para la apertura de panadería, lácteos, repostería y fiambres en Las Palmas, 53.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 30 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.266) (O.—5.749)

Doña Concepción Julia López Mancebo solicita autorización para la apertura de colegio de enseñanza preescolar en Severo Ochoa, 11-13.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.267) (O.—5.750)

Don Joaquín González Villanueva solicita autorización para la apertura de Jardín de infancia en calle Salcillo, 3, "Parque Estoril 2".

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.268) (O.—5.751)

"Contigraf, S. A." solicita autorización para la apertura de imprenta en avenida Cámara de Industria, 40.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 6 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.269) (O.—5.752)

PARLA

Por parte de doña Dolores Rodríguez Guerra se ha solicitado licencia para instalar un bar-bodega en la finca número 11 de la calle de Villaverde, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 10 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.270) (O.—5.753)

Por parte de doña Emilia Bello Martín se ha solicitado licencia para instalar una pescadería en el puesto número 32 de la galería "Pryconsa" en la calle Fernando III el Santo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 9 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.271) (O.—5.754)

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 25 de mayo del año actual, se adoptó acuerdo de cesión gratuita al Ministerio de Educación y Ciencia de un terreno de 15.000 metros cuadrados de extensión, situado en la denominada Dehesa Boyal.

El terreno será destinado a la construcción de un Centro de Formación Profesional.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días.

Parla, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.272) (O.—5.755)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Guinea Gauna, en nombre y representación de doña María Cruz del Valle Vázquez, contra don Conrado Santos Sánchez Escribano, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Piso cuarto letra C, situado en la planta cuarta, sin contar la baja, de la casa señalada con el número 5 de la calle de Jacinto Verdaguier, de esta capital. Se compone de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie aproximada de 96 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: al frente, rellano de escalera y piso D de su planta; izquierda, entrando, patio al que tiene cinco huecos y piso B de su planta derecha, patio al que tiene dos huecos y medianería; al fondo, calle Jacinto Verdaguier, a la que tiene tres huecos. Cuota: Tres enteros cuarenta y cuatro centésimas por ciento. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 117 del tomo 1.392 del archivo, 609 de la sección tercera del Registro de la Propiedad número 4.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la calle María de Molina, cuarenta y dos, piso tercero, se ha señalado el día cuatro de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de novecientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Miguel Alvarez Tejedor.

(A.—4.044)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en dicho Juzgado bajo el número quinientos cincuenta

y ocho de mil novecientos setenta y cinco (B), promovidos por el Procurador señor Marcos Fortin, en nombre y representación de Atlas Cpcion, S. A. E., contra don Rogelio García Galindo, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veinte de octubre próximo, a las once de su mañana, y por el tipo de ciento treinta y cinco mil pesetas en que han sido tasados los bienes muebles embargados al referido demandado, y que son los siguientes:

Quince tresillos tapizados en panilla, estilo funcional, sobre armadura de madera.

Un comedor estilo castellano, compuesto por mesa de dos metros de larga, aparador a juego de tres metros, con ocho sillas tapizadas en cuero.

Un despacho metálico, compuesto de mesa de 1,60 metros, sillón giratorio, archivador "Roneo" de cuatro gavetas y dos sillas tapizadas en skay negro.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación que la Ley previene, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.037)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número cuatrocientos dos de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Daf, S. A. E.", representada por el Procurador don Manuel Ayuso Tejerizo, contra don José Ruiz García y don Miguel Espinosa Camuerga, sobre reclamación de treinta y seis mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a los demandados y que se encuentran depositados en poder de don Miguel Espinosa, vecino de Chiclana de la Frontera, en la calle de Paciano del Barco, número quince, y que son los siguientes:

Un camión marca "Sava", matrícula MA-49.266.

Una lavadora marca "Bru".

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día diecinueve de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diecinueve mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis Fernando Martínez.

(A.—4.035)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en dicho Juzgado bajo el número mil setenta y siete

de mil novecientos setenta y cuatro (B) de orden, promovidos por el Procurador señor Marcos Fortin, en nombre y representación de don David Rodríguez García, contra "Aridos Olesa, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala de audiencia de este Juzgado el día dieciocho de octubre próximo, a las once de su mañana, y por el tipo de noventa mil pesetas en que ha sido tasado el automóvil embargado a la referida demandada, y que es el siguiente:

Coche marca "Seat", tipo 124 Sport 1.600, matrícula B-8559-Y.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación que la Ley previene, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.038)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número ciento setenta y tres de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador señor Reina Guerra, en nombre y representación de la empresa mercantil "Finanter, S. A.", con don Germinal Lozano Muñoz, doña María y doña Juana Sacristán Bravo, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, las fincas siguientes:

1.º Número 4.—Piso primero letra A de la casa número 4 de la calle de la Plaza de Toros. Ocupa una superficie de 73 metros cuadrados 50 decímetros. Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, aseo, con dos terrazas. Linda: al frente, rellano de la escalera; derecha, entrando, piso letra B de la misma planta; izquierda, casa número 6 de la misma calle, y por el fondo, con otra finca de don Casildo Martínez Castellote, destinada a nave industrial. Le corresponde una cuota en el solar, elementos comunes y participación en los beneficios y cargas del inmueble de seis enteros por ciento. Inscrita al tomo 221, folio 61, finca 12.678, inscripción segunda.

2.º Número 5.—Piso primero letra B de la casa número 4 de la calle de la Plaza de Toros. Ocupa una superficie de 74 metros cuadrados 70 decímetros. Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, aseo y dos terrazas. Linda: al frente, rellano de la escalera; por la derecha, entrando, solar de don Casildo Martínez Castellote; izquierda, con el piso letra A de esta planta, y por el fondo, parcela de don Casildo Martínez Castellote, destinada a nave industrial. Le corresponde una cuota en el solar, elementos comunes y participación en los beneficios y cargas del inmueble de seis enteros por ciento. Inscrita al tomo 221, folio 65, finca 12.679, inscripción segunda.

3.º Número 4.—Piso primero letra A de la casa número 6 de la calle de la Plaza de Toros. Ocupa una superficie de 73 metros cuadrados 50 decímetros. Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina y aseo, con dos terrazas. Linda: frente, rellano de la escalera; derecha, entrando, finca de don Casildo Martínez Castellote; izquierda, vivienda letra B de la misma planta, y fondo, otra finca del mismo señor Martínez Castellote, destinada a nave industrial. Le corresponde una cuota en el solar, elementos comunes y participación en los beneficios y cargas del inmueble de seis enteros por ciento. Inscrita al tomo 221, folio 138, finca 12.697, inscripción segunda.

4.º Número 5.—Piso primero letra B de la casa número 6 de la calle de la Plaza de Toros. Ocupa una superficie de 74 metros cuadrados 70 decímetros. Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, aseo y dos terrazas. Linda: frente, con el rellano de la escalera; por la derecha, entrando, con el piso letra A de esta misma planta; izquierda, con finca de los señores Pizarro y otros, y por el fondo, parcela de don Casildo Martínez Castellote, destinada a nave industrial. Le corresponde una cuota en el solar, elementos comunes y participación en los beneficios y cargas del inmueble de seis enteros por ciento. Inscrita al tomo 221, folio 142, finca 12.698, inscripción segunda.

Todas las fincas en el pueblo de Alcalá de Henares.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día dieciséis de noviembre, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de cuatrocientas ochenta y siete mil quinientas pesetas cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.047)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Juez de primera instancia número ocho de los de Madrid.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que en este Juzgado de mi cargo se tramitan bajo el número ciento noventa y tres de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por el Procurador don José Luis Pinto, en nombre de "Fibrotubo-Fibrolit, Sociedad Anónima", contra don Pedro García Martín, vecino de Málaga, con domicilio en Edificio "Carlina", Urbanización "Carlinda", bloque tres, planta segunda, letra B, sobre pago de cantidad, se anuncia por vez primera y término de ocho días la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados al deudor y que se hallan depositados en poder de su esposa doña Isabel Muñoz Bautista, con el mismo domicilio, que a continuación se describen:

Un frigorífico "Edesa", de 250 litros. Un tresillo con sofá de tres plazas, forrado en skay.

Un televisor "Royal", de 23 pulgadas. Una mesa rectangular, de centro; y

Un aparador mueble-bar con departamentos y cajones, de dos metros de ancho por otros dos metros de alto.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante,

número once, se ha señalado el día veintisiete de octubre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

Primera

Servirá como tipo de subasta la cantidad de veintisiete mil quinientas pesetas en que los bienes han sido tasados pericialmente, y no se admitirán ofertas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para participar en la subasta deberá consignarse antes en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo de la suma tipo, sin cuyo requisito no será admitido ningún licitador.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.043)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En este Juzgado se sigue expediente con el número novecientos veinticinco de mil novecientos setenta y seis, a instancia de doña Justina López Pérez, sobre inmatriculación de la siguiente:

Urbana.—Parcela de terreno en término de Madrid, antes Fuencarral, sitio de "La Tacona", con fachada a la calle de Santiago, hoy Islas Chagos, número 10. Afecta figura de cuadrilátero regular y tiene una superficie de 150 metros cuadrados, existiendo una casa edificada que mide seis metros de fachada a la calle Islas de Chago. Linda: por su fachada principal, al Oeste, en línea de seis metros, con la repetida calle Islas Chagos, antes Santiago; izquierda, entrando, Norte, con finca de herederos de doña Micaela López Crespo; derecha, entrando, Sur, con terreno de don Justo del Castillo; fondo, Este, en línea de seis metros, con terreno o solar igualmente de don Justo del Castillo.

Tal finca figura catastrada a nombre de la interesada.

Y a virtud de ello, en providencia de esta fecha se ha acordado citar a don Saturnino y don Santiago Casero Estival, personas de quien procede la finca, o sus herederos o causahabientes, que son totalmente desconocidos, y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción que se pretende, por edictos, a fin de que dentro del plazo de diez días puedan comparecer ante el Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga en contra de lo que se pretende.

Dado en Madrid, a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.045)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce y por sustitución del número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número cincuenta de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos procedimiento judicial sumario a instancia de doña Amelia Martínez Yaquero, contra don José Gutiérrez Fernández, y en los cuales, por providencia del día de hoy, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y quiebra de la anterior, de la siguiente:

En Madrid.—Local semisótano número 2, sito en la planta sótano de la casa número 8 provisional de la calle de Prudencio Alvaro, de esta capital. Tiene una superficie de 200 metros 41 decímetros cuadrados, y linda: por su frente, con calle de su situación, hueco de escalera, trastero número 5 y cuarto de contadores; por la derecha, entrando, con solar de los señores Gutiérrez Marchante; por la izquierda, con local destinado a tras-

tero, y por el fondo, con calle de Elías Dupuig. Se compone de nave y de dos servicios. Le corresponde en los elementos comunes, servicios e instalaciones de la finca y gastos de la misma, una participación o cuota de doce enteros por ciento. Inscrita al tomo 603, libro 228, folio 166, finca 16.168.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso quinto, se ha señalado el día veintisiete de octubre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de novecientos seis mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte, debiendo conformarse con los títulos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el diario "El Alcázar", expido el presente en Madrid, a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.042)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número ciento ochenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, a instancia del "Banco Intercontinental Español", contra don Ramón Ortiz Fernández y otros, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veinticinco de noviembre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote

Piso noveno número 20 de la casa sita en Madrid y en su calle de avenida del Generalísimo, 68, hoy número 62, que tiene una superficie de 171,23 metros cuadrados. Linda: al Oeste, con avenida del Generalísimo; Norte, con calle nueva; Este, con elementos comunes y vivienda posterior de la misma planta, Dpto. 21, y Sur, con finca vecina. Inscrita a nombre de "Rof, S. L.", al tomo 212, folio 141, finca 5.281 del Registro de la Propiedad número 7 de esta capital.

Piso noveno número 21 de la misma finca anterior, que tiene la misma superficie. Linda: al Oeste, con elementos comunes y vivienda anterior de la misma planta, Dpto. 20; Norte, con calle nueva; Este, con ensanche calle nueva, y Sur, con finca vecina. Inscrita a nombre de "Rof, S. L.", al tomo 212, folio 144, finca 5.283 del Registro de la Propiedad número 7 de esta capital.

Los dos pisos antedichos se encuentran unidos, constituyendo en la actualidad una sola vivienda.

Tipo de valoración y subasta: 8.846.872 pesetas (ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y dos pesetas).

Segundo lote

Tercera parte indivisa de la finca posesión de utilidad y recreo conocida con el nombre de "Quinta del Carmen", antes "El Torno" y después "Villa Cristina", situada en el término municipal de Húmera, anejo al de Pozuelo de Alarcón. Extensión de 25 fanegas, cinco celemines y dos estadales. Linda: al Poniente, con tierras de don Manuel Martín Castellanos; Sur, camino de Húmera a Pozuelo; Norte y Oeste, tierras de don Lope Montalvo y el arroyo de Húmera.—Descripción: Hoy llamada "Cerro Cincho", ocupa una superficie de ocho hectáreas y 45 centiáreas, dentro de la cual se hallan construídas varias edificaciones. Inscrita en el Registro de Navalcarnero, tomo 588, folio 6, finca 1. Dicha participación pertenece al demandado don Ramón Ortiz Fernández.

Tipo de valoración y subasta: 34.553.825 pesetas (treinta y cuatro millones quinientas cincuenta y tres mil ochocientos veinticinco pesetas).

Dado en Madrid, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.041)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de "Barcelonesa de Financiaciones, S. A.", representada por el Procurador don Alejandro Montalvo Pedraz, contra don Fernando Arismendi Ortega, mayor de edad y vecino de esta ciudad, calle Arzobispo Carrillo, veintidós, cuarto A, sobre reclamación de cantidad, tiene acordado sacar por segunda vez a pública subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, de los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Un frigorífico marca "Corberó", de unos 200 litros de capacidad, valorado en once mil pesetas.

Una lavadora sin marca ni número visible, en siete mil pesetas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día cuatro de octubre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle Santiago, número uno; previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de su avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de la esposa del deudor, doña Pilar Sánchez Rubio.

Dado en Alcalá de Henares, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.036)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don José Antonio Marañón Chávarri, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que por auto del día de la fecha se tiene por solicitada la suspensión de pagos que se sustancia en este Juzgado a instancia de la entidad "Forjas de Alcalá, S. A.", domiciliada en Alcalá de Henares, camino del Teatino, número uno, representada por el Procurador don Luis Gómez Gu-

tiérrez, habiéndose designado interventores judiciales a los titulares mercantiles don Antonio López Cediel y don Andrés Quinza Marcos, domiciliados en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, ochenta y siete, y Alcalde López Casero, quince, respectivamente, y al señor representante legal de "Salfer", como entidad acreedora.

Lo que se hace público a los efectos determinados en la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Dado en Alcalá de Henares, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.046)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

PLANIFICACION.—CONTROL DE AHORRO

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, no se reciben en estas oficinas reclamación alguna.

LIBRETAS DE AHORRO ORDINARIO.—Sucursales.—46.904-001, Carmen Alvarez Villagrasa, María Antonia Alvarez González y Rafael Alvarez Villagrasa. 54.722-1, Juan Vieco Roldán.—65.035-2, Manuel Pérez Sánchez.—19.213-2, Manuel Lagarez Sanz y Pedro Lagarez Sanz. 23.619-4, Lucinio Culebras Valero y Adelaida Gómez Escrich.—66.197-4, Gaspar Pereira Valenciano y Emilia Rueda Fernández.—18.966-8, Leonardo González Campo.—10.143-7, María Luz Lorente Cáceres.—13.940-10, José Jiménez Jiménez y Visitación Mena Martínez.—19.565-17, Francisco Bernardell Toboso y María Teresa Rollán.—3.485-21, Aurelia Morales Gaitán.—16.623-22, Francisca Lucía Herrera Gómez y Angel Fernández Fernández.—12.137-33, José Miguel Ayora Aceiro.—13.256-49, Teresa Padial Carmona y Santiago Escalada Padial.—1.144-54, María Pilar Pérez Martín y Gregorio Simancas Castilla.—9.611-56, Casimiro Chacón Gómez.—2.606-66, Manuel Padilla Cazorla.—1.812-83, Cándido Zurdo Casado y Isualda García Vegas.—282-105, María Pilar Delgado Longa.—2.923-221, Angela Rodríguez García.—318-244, Encarnación Parra Ruiz.—849-244, Rosa Pura Mateos Lajara.—1.598-251, José Domingo Rodríguez y Francisca Pastor García.—2.948-110, Dolores Cabrillas Masero.—2.952-110, Luis Cabrillas Candelario y Remedios Masero Barroso.

Libretas a plazo de un año.—6.515-1, Rafael Alvarez Villagrasa y María Antonia Alvarez González.—1.490-7, María Carmen López Piñero.—118-90, Máximo Remojero Bautista y Manuela Rodríguez Fernández.

Libretas a plazo de tres años.—500.088-3, María Petra Mourin Argiz.

CENTRAL.—Libretas de ahorro escolar.—78.310, Luis Manuel Antoranz Bermejo.

Libretas a plazo de un año.—19.557, Marina Requena Delicado.

Madrid, trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Jefe de Planificación, Información y Control (Firmado).

(A.—4.050)

AVISO

Ramiro Alvarez Morán ha subarrendado su negocio de carnicería, sito en Mercado Argüelles, puestos veintiséis y veintisiete, de Madrid, por período de tres años, a partir de primero de octubre de mil novecientos setenta y seis, a Tomás Escríbano Amador, por lo que este último es la única persona responsable de cuantos pagos de toda índole afectan al negocio referenciado durante dicho plazo.

(A.—4.079)

IMPRENTA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36